



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA, ARTÍCULOS 12.20, 12.22, 12.23 FRACCIÓN I Y 12.25 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO ARTÍCULOS 26, 27, 30, 31 Y 32 DEL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

## CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ESTÉN EN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                   | FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES            | VISITA AL SITIO DE LA OBRA                                                         | JUNTA DE ACLARACIONES                                                              | APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS                                        | DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO                                                    | INICIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| FAISMUN/041/2026                    | REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. | 08 DE JUNIO DE 2026<br>10:00 A 13:00 HORAS. | 09 DE JUNIO DE 2026<br>09:00 HORAS.<br>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 09 DE JUNIO DE 2026<br>10:30 HORAS.<br>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 15 DE JUNIO DE 2026.<br>09:00 HORAS.<br>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 18 DE JUNIO DE 2026.<br>09:00 HORAS.<br>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 22 DE JUNIO DE 2026                 | 30 DÍAS NATURALES.                 |

### I. FUENTE DE RECURSOS.

EL IMPORTE DEL CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026 (FAISMUN/041/2026), MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS, NÚMERO: VCHS/TM/SUB-EGRESOS/DCP/0247/2026, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

### II. ACREDITACIÓN DE SU EXISTENCIA LEGAL, ECONÓMICA, TÉCNICA, FINANCIERA.

SERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO APARTADOS 6.2, 6.3 Y 6.4; ASÍ COMO TAMBIÉN DECLARAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

### III. LUGAR, VENTA Y CONSULTA DE BASES.

LA VENTA Y CONSULTA DE BASES SE EFECTUARÁ EN LA AV. ALFREDO DEL MAZO, ESQ. AV. TEZOZÓMOC, COL. ALFREDO BARANDA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56610, TELÉFONOS: 55 59711177, EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SE CUBRIRÁ EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EXPEDIRÁ SU COMPROBANTE FISCAL.

### IV. LUGAR DE LOS ACTOS.

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES LLEGAR 15 MINUTOS ANTES DE CADA EVENTO PARA REGISTRO, LOS PARTICIPANTES QUE NO SE ENCUENTREN A LA HORA INDICADA YA NO PODRÁN PARTICIPAR.

### V. ANTICIPO Y PAGO.

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

EL PAGO SERÁ POR ESTIMACIONES DE CONCEPTOS EJECUTADOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

### VI. GARANTÍAS.

LA GARANTÍA QUE EL CONCURSANTE PRESENTE EN EL ACTO DE APERTURA ECONÓMICA, PARA GARANTIZAR SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DE MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SE PRESENTARÁ CON UN CHEQUE CERTIFICADO, CAJA O FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

### VII. CONCURSO DESIERTO.

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA CUANDO AL CONCLUIR EL PERÍODO DE VENTA DE BASES NINGÚN INTERESADO LAS ADQUIERA U OBTENGA, ASÍ TAMBIÉN ÚNICAMENTE LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN U OBTENGAN LAS BASES DE LICITACIÓN TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

### VIII. NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN PRESIDIRÁ LOS ACTOS.

ARQ. GENARO BENJAMÍN PINAL VALDÉS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

### IX. FECHA DE LA CONVOCATORIA Y GENERALIDADES.

SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026. LOS INTERESADOS EN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADORES TENDRÁN QUE REGISTRAR, SU ASISTENCIA PREVIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BAJO LA CONDICIÓN DE ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

ARQ. GENARO BENJAMÍN PINAL VALDÉS.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.  
H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.